



# JACA-PIRINEOS FUTBOL CUP

21, 22 Y 23 JUNIO DE 2026  
BENJAMÍN A JUVENIL



**mhl**sports  
*pasión por el deporte*



**Jaca**  
PIRINEOS  
Y MUCHO MÁS



## REGLAMENTO DE COMPETICIÓN



21, 22 Y 23 JUNIO DE 2026  
BENJAMÍN A JUVENIL



## ASPECTOS GENERALES DE LA COMPETICIÓN

La inscripción al torneo conlleva la **ACEPTACIÓN EXPRESA** de su **reglamento de competición**, incluyendo todas sus **cláusulas y anexos**.

Los partidos serán dirigidos por miembros del **Colegio de Árbitros Aragonés**.

El Torneo Jaca Pirineos Fútbol Cup se regirá según las normas FIFA y de la Real Federación Española de Fútbol en las modalidades de Fútbol 11 y Fútbol 7, prestando especial atención a las particularidades que se presentan en este Reglamento.

### COMITÉ ORGANIZADOR

Tiene la función de:

- Nombrar a la Dirección del torneo.
- Nombrar a un juez de campo para cada terreno de juego, que será responsable del desarrollo de los partidos según el programa del torneo.
- Designar un Comité de Competición, que estará compuesto por la Dirección del Torneo y por cada juez de campo.

El **responsable de ORGANIZACIÓN en cada campo** será la máxima autoridad en cada instalación de juego y velará por el correcto desarrollo de la competición.

### COMITÉ DE COMPETICIÓN

La **organización** ejercerá de **Comité de Competición**. En caso de que haya alguna reclamación, **ésta solo tendrá validez y se resolverá, antes del siguiente partido que deban disputar los equipos implicados. Indicamos que, ante la existencia de duda, prevalecerán las decisiones que hayan tomado los árbitros de cada encuentro.**

El **Comité de Competición** tendrá **potestad para sancionar las actitudes NO deportivas que se produzcan en cualquier encuentro**, pudiendo según su gravedad establecer suspensiones temporales para jugadores y/o entrenadores o la pérdida de partidos e incluso la eliminación del torneo para aquellos equipos que **NO** respeten el **Compromiso de los participantes para el fomento del FAIRPLAY y la erradicación de conductas antideportivas y violentas en las competiciones deportivas (ver anexo 1).**



21, 22 Y 23 JUNIO DE 2026  
BENJAMÍN A JUVENIL



## CATEGORÍAS Y EDADES

Un jugador solo podrá jugar en un equipo de la misma categoría. Podrá jugar en dos equipos del mismo club y de diferente categoría si uno de ellos es de mayor edad que la suya (ejemplo: un jugador infantil puede jugar en categoría cadete, pero un jugador cadete NO puede jugar en categoría infantil).

En **caso de alineación indebida de algún jugador**, se dará el partido por perdido 3 a 0 al equipo infractor.

Únicamente se contempla la opción, de forma excepcional, de que un portero juegue en otro equipo de la misma edad y club en **caso de lesión del portero del equipo receptor**, quedando el equipo sin portero (se deberá presentar el pertinente documento médico que acredite la lesión).

División de las categorías por edades para el torneo en la temporada 2025-2026:

### CATEGORÍAS

F7- 2 TIEMPOS DE 20 MINUTOS	
PRE-BENJAMÍN	2018 - 2019
U10 BENJAMIN	2016 - 2017
U12 ALEVÍN	2014 - 2015
U14 INFANTIL FEMENINO	2012 - 2013

F11- 2 TIEMPOS DE 25 MINUTOS	
U14 INFANTIL	2012
U16 CADETE	2010
U19 JUVENIL	2007-2009
OPEN	

## NÚMERO DE JUGADORES Y SUPLENTE

Todos los jugadores inscritos en el torneo podrán estar a disposición del entrenador en cada partido y ocupar plaza en el banquillo. Se realizarán cambios libres durante el transcurso del partido con previa comunicación al árbitro.

Un jugador expulsado no puede volver a jugar el mismo partido.



21, 22 Y 23 JUNIO DE 2026  
BENJAMÍN A JUVENIL



## DOCUMENTACIÓN

Todos los jugadores y miembros del equipo técnico deben estar **INSCRITOS** en el torneo según los plazos establecidos por la organización.

## EQUIPACIÓN

Todas las camisetas deben estar debidamente numeradas y coincidir con el acta del partido.

Cada equipo deberá presentar dos equipaciones: la **oficial** y la **segunda equipación**.

En caso de coincidencia en el color de las equipaciones, el equipo visitante (segundo en el enunciado del partido) deberá cambiar de camiseta. Si los colores de los equipos siguen coincidiendo, y siempre bajo criterio del árbitro y la organización, el equipo visitante (segundo en el enunciado del partido) deberá usar petos facilitados por la organización.

Por último, queda prohibido jugar con botas de tacos de aluminio en los campos de césped artificial (Campo Municipal Oroel, Campo Municipal de Jaca, y Campo Municipal Joaquín Ascaso de Sabiñánigo). **Es obligatorio jugar con tacos de goma.**

## CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

El sistema de puntos por partido para la Clasificación en la Fase de Grupos será el siguiente:

1. Cada partido ganado supone la obtención de **3 PUNTOS**
2. En caso de empate cada equipo obtendrá **1 PUNTO**
3. En caso de derrota se obtendrán **0 PUNTOS**

Si al final de la Fase de Grupos, dos equipos hubieran sumado el mismo número de puntos, se procederá a determinar la clasificación entre los equipos atendiendo por orden a los siguientes criterios:

- *Goal-average* particular entre los equipos implicados
- *Goal-average* general
- Número de goles a favor
- Sorteo



En caso de empate entre equipos de diferentes grupos:

- *Goal-average* general
- Número de goles a favor
- Sorteo

En caso de **empate en eliminatorias** se realizará una **tanda de tres penaltis**. Si el empate persiste, continuarán tirando un penal cada equipo hasta que falle uno de ellos.

Si por adversidad climática o un terreno de juego impracticable se debe suspender una o varias jornadas, todos los partidos suspendidos se considerarán empatados a 0 goles y se otorgará un punto a cada equipo.

La Organización se reserva el derecho de modificar el campo en el que se jugará en cualquier momento.

## PUNTUALIDAD

Todos los equipos deberán estar en el campo de juego, al menos con 15 minutos de antelación a la hora señalada para el comienzo de su partido.

En caso de no ser así, sin causa justificada, el Comité de Competición podrá tomar una de las siguientes medidas:

- ✓ Dar el partido por perdido al equipo infractor (3-0)

## DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

Cada partido tendrá una duración de dos partes de 25 minutos, en caso de Fútbol 11, y de dos partes de 20 minutos, en caso de Fútbol 7.

- El tiempo estipulado por parte **será a reloj corrido (más el tiempo que añade el colegiado)**.
- Habrá **5 minutos de descanso** entre la primera y segunda parte, **no estando permitido abandonar el terreno de juego**.

## EXPULSIONES

Cuando se produzca la expulsión de un jugador o técnico, el comité de competición valorará y decidirá si acarrea o no sanción. En de producirse sanción esta consistirá en la suspensión de 1 o varios encuentros.



21, 22 Y 23 JUNIO DE 2026  
BENJAMÍN A JUVENIL



## CALENDARIO DE COMPETICIÓN

El Comité de Competición se reserva el derecho de hacer cambios al programa de juego, tanto en la división de grupos como en horarios y campos de juego. La información de los cambios se dará al responsable del equipo a través de los canales de información oficiales del torneo.

## BALONES

Todos los partidos serán jugados con balones de la organización tamaño 5. A cada equipo se le entregarán 3 balones para realizar el calentamiento que deberán entregar a la organización antes del comienzo del partido.

## COMPORTAMIENTO

El equipo que provoque la suspensión de un partido, bien como consecuencia de la insubordinación colectiva de sus jugadores, abandono del terreno de juego por parte de éstos, agresión a contrarios, árbitro, asistentes, dirigentes, técnicos, etc., bien por la invasión del terreno de juego por parte de seguidores del mismo equipo, o por cualquier otra causa que induzca al árbitro a decretar la suspensión, será sancionado con la pérdida del encuentro por cero goles a tres (0-3), salvo que en el momento de la suspensión el resultado fuera desfavorable por un mayor tanteo en su contra.

Cada club será responsable del comportamiento de sus jugadores, acompañantes y familiares, tanto dentro como fuera del terreno de juego. El mal comportamiento puede llevar a la expulsión del torneo. Los alojamientos se comparten con personas ajenas al torneo que merecen todo nuestro respeto. Una mala conducta en los alojamientos puede llevar a la dirección de estos a rescindir los servicios de alojamiento y comida sin que la Organización del torneo pueda tomar parte.



21, 22 Y 23 JUNIO DE 2026  
BENJAMÍN A JUVENIL



**ANEXO 1: Compromiso de los participantes para el fomento del FAIR PLAY y la erradicación de conductas antideportivas o violentas en las competiciones deportivas.**

Los Torneos de Baloncesto de equipos en edades de formación organizados por **MHLSPORTS-MNC** se realizan con el objeto de **promocionar la práctica del fútbol y facilitar unas jornadas de convivencia y competición.**

Dicha competición **debe realizarse dentro del respeto al reglamento (común para todos los participantes), que rige la misma y sobre todo a las personas que queremos disfrutar del evento, entre otros: Jugadores/as, entrenadores/as, árbitros, oficiales, personal de organización y aficionados.**

Este **RESPECTO** es **EXIGIDO** por parte de la **organización** a todos los **participantes** en nuestros torneos, así como a todos los **seguidores** que se desplacen a los diferentes pabellones.

Por tal motivo y con objeto de fomentar el fair play y la erradicación de conductas antideportivas y/o violentas en los pabellones de juego, **se establece el presente COMPROMISO PARA TODOS LOS EQUIPOS PARTICIPANTES**, al cual quedan **obligatoriamente adheridos con su inscripción al torneo**, no pudiendo participar en el mismo sin aceptar el cumplimiento de las siguientes **disposiciones adicionales** al reglamento de competición:

- 1) **Conductas antideportivas de jugadores y técnicos:** aquellos jugadores y técnicos que sean sancionados con una **falta descalificante directa** pueden tener un partido de suspensión dependiendo de la gravedad y bajo potestad del Comité de Competición.
- 2) **En caso de sanción, se notificará antes del siguiente encuentro, en caso de no ser notificado, no existirá sanción alguna.**
- 3) **Actitudes reincidentes.** En caso de que algún jugador y/o técnico vuelva a ser descalificado en otro encuentro **NO** podrá volver a disputar ningún encuentro más del torneo.
- 4) **Conductas violentas (físicas y/o verbales) de jugadores y técnicos:** recibirán sanciones ejemplares aquellas conductas de violencia verbal o física que se puedan producir por parte de algún jugador y/o técnico, **pudiendo acarrear según su gravedad, suspensiones por varios partidos e incluso la expulsión del torneo.**



21, 22 Y 23 JUNIO DE 2026  
BENJAMÍN A JUVENIL



- 5) **Conductas antideportivas y/o violentas de aficionados de los equipos.** Todos los partidos del torneo tienen acceso **GRATUITO** a los mismos, pero desde la organización se **EXIGE** el cumplimiento de las normas aquí establecidas pudiendo (en caso contrario) determinar el responsable de la organización presente en cada pabellón la disputa del encuentro “a puerta cerrada” (sin público) o la suspensión de este.

Por tanto:

- No se admitirán en los pabellones **NINGÚN** tipo de: vejación, insulto, amenaza y agresión (o intento de realizarla) por parte de aficionados a jugadores, técnicos, árbitros, oficiales, personal de organización y otros aficionados.
- Queda **PROHIBIDO** el acceso a las pistas de competición de personas **NO** inscritas en las actas de juego. El público debe permanecer en **TODO** momento en las gradas.

#### **Procedimiento de Actuación:**

- En caso de que se detecte alguna de estas situaciones, **el árbitro del encuentro junto al responsable de la organización**, detendrán momentáneamente el partido y se lo comunicarán a los entrenadores de ambos equipos, solicitando su colaboración para poder continuar correctamente el desarrollo del encuentro.
  - En caso de persistir estas situaciones o conductas, tras este primer aviso, el árbitro detendrá el encuentro y éste deberá continuar a “puerta cerrada” o en última instancia, se decretará su suspensión, dando traslado de informe al Comité de Competición para que éste tome las medidas sancionadoras oportunas.
  - Si un partido es suspendido por alguno de estos motivos y estos son provocados por seguidores de uno de los equipos. El Comité de Competición **SANCIONARÁ** al equipo correspondiente con la pérdida del encuentro, en virtud del informe que remita el responsable de la organización.

Con la inscripción al torneo, los **equipos participantes** (directivos/as, coordinadores/as, entrenadores/as y jugadores/as), declaran ser **concededores** de este **compromiso de comportamiento y fair play**, y **ACEPTAN EXPRESAMENTE** su sometimiento a lo indicado en el reglamento de competición y anexos, y a su **colaboración activa** para la difusión del mismo en sus expediciones (incluyendo familias y acompañantes) con el objeto de que la competición se desarrolle con la mayor deportividad y respeto a todos los agentes implicados: jugadores/as, árbitros, técnicos, personal de organización, voluntariado y aficionados/as.